DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-11524
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER2757

1. DATOS GENERALES.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar.			**SOLICITANTE**
CAT	4	**MOVIL**	8	Comunidad
FECHA	Febrero 27 de 2018	**HORA**	5:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Carrera 17 No. 118 - 27	**ÁREA DIRECTA**			560 m².		
SECTOR CATASTRAL	Santa Bárbara Occidental	**POBLACIÓN ATENDIDA**			60		
UPZ	16 – Santa Bárbara	**FAMILIAS**	20	**ADULTOS**	50	**NIÑOS**	10
LOCALIDAD	01 – Usaquén.	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0204YWBR	**OFICIO REMISORIO**			CR – 29803.		

2. ACLARACIONES Y ADVERTENCIAS:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.
Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

3. TIPO DE EVENTO

Estructural: Sin daño.

4. ANTECEDENTES.

El predio de la Carrera 17 No. 118 - 27, se localiza en el Sector Catastral Santa Bárbara Occidental de la Localidad Usaquén y de acuerdo con el Plano del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta categorización de amenaza por movimientos en masa e inundación (ver figura 1).

5. LOCALIZACIÓN.

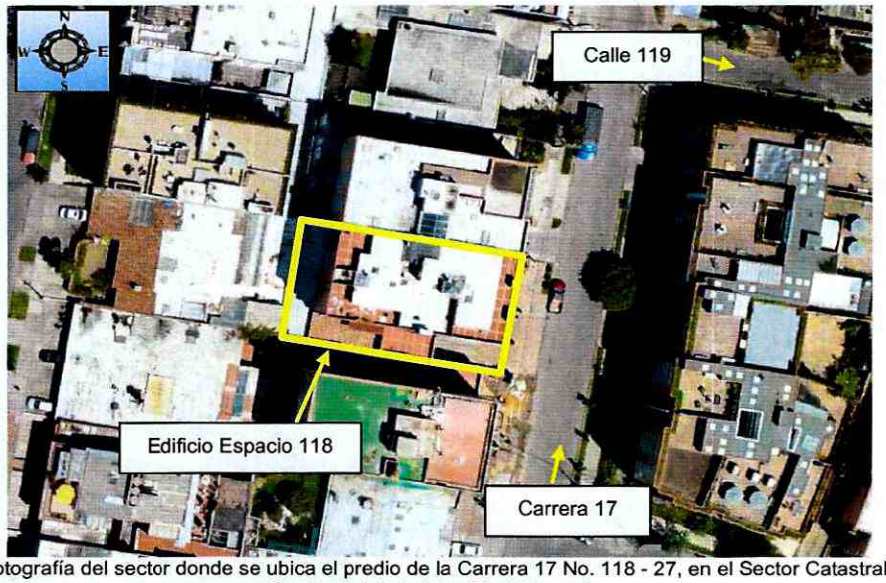

Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubica el predio de la Carrera 17 No. 118 - 27, en el Sector Catastral Santa Bárbara Occidental de la Localidad Usaquén.

6. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 27 de Febrero de 2018 al sector donde se ubica el predio de la Carrera 17 No. 118 - 27, en el Sector Catastral Santa Bárbara de la Localidad Usaquén, encontrando el edificio Espacio 118, en una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente con vías de acceso vehicular pavimentadas *(ver fotografía 1)*.

El edificio Espacio 118, corresponde a una estructura de siete (7) niveles y un (1) sótano para estacionamiento de vehículos, construido bajo un sistema estructural de pórticos de concreto reforzado, placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas de fibrocemento apoyadas sobre correas metálicas *(ver fotografía 1)*. Sobre la edificación no se identificaron patologías estructurales tales como fisuras, grietas, deformaciones y/o pérdida de verticalidad.

Según lo manifestado por la señora Paula Figueroa, administradora del edificio Espacio 118, en el radicado de la referencia y en comunicación telefónica, en el apartamento 601 *(ver fotografía 2)* se desarrolló la demolición de un muro, cuyos escombros se encuentran depositados en una zona del estacionamiento de vehículos del primer nivel *(ver fotografía 3 y 4)*. Al momento de la visita técnica no fue posible constatar si se realizó la demolición manifestada, ya que no se permitió el ingreso por parte de los arrendatarios de dicho apartamento.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO.

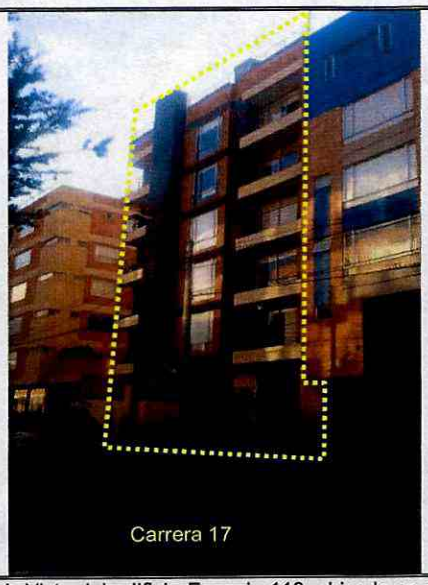

Fotografía 1. Vista del edificio Espacio 118, ubicado en el predio de la Carrera 17 No. 118 - 27, en el Sector Catastral Santa Bárbara de la Localidad Usaquén.

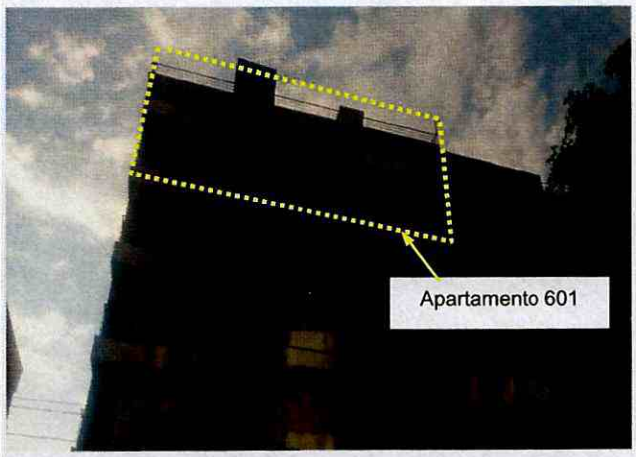

Fotografía 2. Apartamento 601 del edificio Espacio 118, ubicado en el predio de la Carrera 17 No. 118 - 27, en el Sector Catastral Santa Bárbara de la Localidad Usaquén.

Fotografía 3. Vista de la zona de estacionamiento de vehículos del primer nivel del edificio Espacio 118, ubicado en el predio de la Carrera 17 No. 118 - 27, en el Sector Catastral Santa Bárbara de la Localidad Usaquén.	**Fotografía 4.** Escombros que al parecer corresponden a la demolición que la señora Paula Figueroa manifiesta se desarrolló en el apartamento 601.

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De haberse adelantado acciones de demolición de elementos internos que hacen parte de la estructura del edificio Espacio 118, sin los correspondientes estudios y permisos si es el caso, es posible que la edificación manifieste afectaciones, lo cual no es posible precisar con base en la inspección visual.

9. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual de las condiciones físicas del edificio Espacio 118, ubicado en el predio de la Carrera 17 No. 118 – 27, en el Sector Catastral Santa Bárbara de la Localidad Usaquén. Inspección realizada el día 27 de Febrero de 2018.

10. CONCLUSIONES.

- La estabilidad, habitabilidad y funcionalidad del edificio Espacio 118, ubicado en el predio de la Carrera 17 No. 118 – 27, en el Sector Catastral Santa Bárbara de la Localidad Usaquén, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por presencia de daños ya que no se identificaron, sin embargo es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo se manifiesten daños, lo cual no es posible precisar con base en la inspección visual.

10. RECOMENDACIONES.

- A la administración, consejo de copropietarios y habitantes del edificio Espacio 118, ubicado en el predio de la Carrera 17 No. 118 – 27, en el Sector Catastral Santa Bárbara de la Localidad Usaquén, de pretender conocer la capacidad y desempeño de la estructura que se ubica en el predio mencionado, es necesario adelantar estudios detallados estructurales y geotécnicos, los cuales podran determinar el tipo de afectaciones que pudiese manifestar la estructura ante las condicones que actualmente presenta y definir las intervenciones a implementarse si es el caso.

- A la administración, consejo de copropietarios y habitantes del edificio Espacio 118, ubicado en el predio de la Carrera 17 No. 118 – 27, en el Sector Catastral Santa Bárbara de la Localidad Usaquén, hacer un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad de la edificación con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

- A la Alcaldía Local Usaquén desde sus respectivas competencias, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al desarrollo de acciones de control urbanístico, dadas las intervenciones que al parecer se desarrollaron en el apartamento 601 del edificio Espacio 118, ubicado en el predio de la Carrera 17 No. 118 – 27, en el Sector Catastral Santa Bárbara.

11.1 Elaboró
Firma: Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales MP: 17202122418 CLD
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático